

*La productividad. Reflexiones sobre una noción tan sugestiva como inasequible*, por H. B. THORELLI. «Revue de la mesure de la productivité», páginas 5 a 13, agosto-noviembre de 1960.

Comienza el artículo poniendo de relieve la dificultad de fijar la noción de productividad y de conseguir una inteligencia uniforme de su contenido; insiste, igualmente, sobre los obstáculos de precisar conceptos como los de *eficiencia* y *rentabilidad*, debido sobre todo a que van siempre unidos a cuestiones económicas de problemática contextual.

La noción de productividad es, pese a todo, una noción de porvenir, y, para algunos, la noción del porvenir; título que la productividad ostentará, pues a ella se deberá acudir para conocer qué sectores de la compleja civilización futura son los más necesitados de reforma y de mejora.



*El Estado y la información*, por L. TRINELLI. «La Scienza e la tecnica della organizzazione nella Pubblica Amministrazione», núm. 1, págs. 36 a 46, enero-marzo de 1961.

Buena parte del artículo se destina a examinar y comentar cuáles sean el objeto y los medios de la información, así como las relaciones entre ésta y la libertad y democracia.

La finalidad última que con la información a los ciudadanos se persigue es conseguir que éstos sean miembros ac-

tivos de la comunidad estatal, para lo cual es obligado el funcionamiento regular de canales veraces de comunicación. Los puntos sobre los que la información debe recaer son dos para el autor:

- La orientación de la actividad estatal.
- Los resultados de sus realizaciones.



*Teoría de la política económica y planificación*, por F. PARRILLO. «Rivista di Política Económica», núm. 4, páginas 567 a 592, abril de 1961.

El objetivo primario de la planificación económica—instrumento decisivo de la teoría de la política económica—es para el autor el desarrollo económico, tanto en la esfera nacional como en la regional.

Hablar de planificación no es un modo unívoco de expresión, debido a las diversas formas en las que aquélla se articula y de las que se deducen su naturaleza, sus características, su finalidad misma y sus interconexiones.

En cuanto a las funciones, es claro que las mismas dependen de los diversos planos en que la planificación se sitúe y, de modo muy importante, de los sistemas económicos sobre los que incida.

De gran interés es la crítica que el autor asume sobre los aspectos principales de la planificación económica en cuanto sistema pluripolar de actuación.

*El estudio del trabajo aplicado a las tareas administrativas*, por M. G. BARDIAU. «Cahiers mensuels de documentation de l'OBAP», núm. 4, págs. 16 a 20, abril de 1961.

Se trata de ver de qué forma es posible aplicar a las tareas administrativas el estudio del trabajo en cuanto factor de producción, con arreglo a los últimos métodos y técnicas de simplificación y racionalización.

Se afirma que el desarrollo de las tareas administrativas en cualquier organización condiciona el progreso de la misma, siendo problemático señalar, sin embargo, si tal evolución corresponde efectivamente a necesidades reales.

Es un hecho, desde luego, que el análisis del trabajo administrativo y su simplificación posible permiten llevar a cabo no pocas economías de tiempo y de dinero.



*El papel de las relaciones públicas en la sociedad moderna*, por G. DE ROSSI, en «Relazioni Pubbliche», núm. 1, págs. 19 y 20, enero de 1961.

Insistiendo en la importancia de las relaciones públicas como forma de colaboración social e instrumento de una política de integración de repercusiones y alcances insospechados, el autor alude a los defectos que en la marcha de las organizaciones, e incluso del país, puede promover la inexistencia de un programa de relaciones públicas en consonancia con las exigencias de espacio y tiempo.

Se hace mención a la necesidad de que si se quiere asegurar el éxito del programa es preciso conseguir la comprensión de los individuos aisladamente, pues sin su participación las relaciones públicas no pueden alcanzar

otro nivel que el deducido de un programa publicitario.

Todas las alusiones se centran, en el presente artículo, en la realidad italiana, pugnando el autor por conseguir para ella un nivel semejante al de otras estructuras más evolucionadas.



*Problemas de orientación*, por E. ROCCA. «Qualificazione», núm. 6, págs. 41 a 44, noviembre-diciembre de 1960.

Se alude a los matices humanos, educativos y sociales de la orientación profesional, a la vista de la siguiente noción de la misma: es un servicio que utilizando las técnicas y los medios de las ciencias modernas trata de prestar ayuda al individuo de modo que pueda éste resolver los problemas relativos a la elección del propio medio de vida hasta la completa integración en la realidad social.

Se ilustra además el escrito con directrices para la implantación de un centro de dirección profesional; de semejante proyecto sobresale la distribución de competencias y funciones entre el médico, las asistentes sociales, los expertos y todos aquellos, especialmente, que deban ser considerados piezas claves en la organización.



*La medida del trabajo*, por MAZE SENCIER. «L'étude du travail», núm. 9, págs. 39 a 41, septiembre de 1960.

El autor insiste en la importancia del cronometraje como elemento principal de la técnica encaminada a reducir el esfuerzo en el trabajo y a incrementar la eficacia del mismo.

Pero la medición del trabajo es algo que sólo se consigue cuando previamente se han realizado dos operacio-

nes: la simplificación y la estabilización de aquél.

Los análisis cronométricos, en definitiva, son elementos esenciales en la marcha de la organización, factor además indispensable para el cálculo de los precios de costo, para la previsión de los tiempos y para la programación del trabajo.



*La valoración sistemática del personal y sus bases metodológicas*, por C. BIANCHI. «Política sindical», número 12, págs. 505 a 509, diciembre de 1960.

El artículo va dedicado al examen de las causas más frecuentes de error en la valoración de los méritos del personal que presta sus servicios en una determinada unidad organizativa, señalando directrices para evitar tales deficiencias.

Sabidos son los diversos procedimientos para realizar la valoración a que se alude; pero de todos ellos el autor insiste en la conveniencia de adoptar un sistema que, a efectos de la valoración, tome directamente en cuenta el trabajo realizado por la persona de que se trata.

De esta forma, sin desechar absolutamente todo margen de error, se limita aquél en considerables proporciones y se logran resultados más en consonancia con la realidad sometida a valoración.



*El Comité Central de Encuestas sobre el Costo y Rendimiento de los Servicios Públicos*, por VÍCTOR SILVELA. «La Revue Administrative», págs. 60 a 62, núm. 70, enero-febrero de 1961.

Un Decreto de 14 de octubre de 1960 ha ampliado las funciones de este Comité creado en Francia en 1946, y que desde este momento ya no se

encarga sólo de problemas económicos, sino que se extiende así a una misión más extensa en el campo de las reformas de estructura y de las medidas de racionalización de los servicios públicos.

Se expone en este artículo la labor que realiza y el procedimiento que sigue este Comité en la elaboración de sus informaciones, poniéndolo en relación con los demás organismos que se han ido creando para atender a la reforma administrativa, como son el Comité de la Reforma Administrativa (creado en 1946), el Comité Ejecutivo (1953) y el Consejo Superior (1955), pero cuya vida no ha sido tan duradera como lo está siendo la del organismo a que se refiere este trabajo.



*El interventor financiero*, por P. CARCELLE y G. MASS. «La Revue Administrative», págs. 12 a 30, núm. 79, enero-febrero de 1961.

Los autores de este artículo nos ofrecen un acabado estudio del origen, evolución y situación actual del interventor financiero (*Contrôleur financier*) en Francia.

Las funciones más destacables de los interventores de finanzas son las siguientes: control preventivo de gastos y de ciertos ingresos, funciones contables, funciones informativas y de asesoramiento del Ministro y, eventualmente, del Parlamento; funciones representativas del Ministro de Hacienda en ciertos organismos y Comisiones y funciones delegadas por el Ministro de Hacienda y para ciertas operaciones.

Tras verificar un análisis detenido de estas funciones, los autores llevan a cabo una serie de consideraciones generales sobre el concepto y alcance del control financiero de carácter previo.

El «*Brainstorming*», sistema original y nuevo de reuniones creativas. «*Relazioni Pubbliche*», págs. 13 a 17, núm. 3, marzo 1961.

Se resumen en este trabajo los puntos principales de que consta la técnica del *brainstorming*, que se califica como una llamada a la espontaneidad, a la intuición y a la imaginación.

En cuanto a la fase previa, se reco-

gen las condiciones que, respecto al local y al tiempo, han de tenerse en cuenta, así como respecto a la calidad y número de las personas.

A continuación se exponen las tres normas básicas que debe presidir la fase central de estas reuniones: «decir todo», «no criticar» y «plagio autorizado de las ideas», y finalmente, se dan las normas necesarias para la selección y utilización de las ideas obtenidas por este medio.